
ENVIO CUMPLIDO DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

Desde Reparto - Caldas - La Dorada <repartoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 07/11/2025 10:51

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (79 KB)

Certificación N° 025 CUMPLIDO VICTORIA EUGENIA Y BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ.pdf;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LA DORADA, CALDAS**

CERTIFICACIÓN N° 025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA
DORADA-CALDAS.

CERTIFICA:

Que, las doctoras **VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN** identificada con cedula de ciudadanía N° 34.601.198, Presidenta, **BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 42.750.035, Magistrada, **DIANA MARIA ARENAS GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía N° 24.394.256, Auxiliar Judicial Grado 1, **MANUELA GARCIA OSPINA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.053.843.649, Auxiliar Judicial Grado 1, **OSCAR MAURICIO SUAREZ CORREA** identificada con cedula de ciudadanía N° 75.096.139, Conductor, del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se presentaron en el Circuito Judicial de La Dorada, para cumplir funciones propias de su cargo, desde el cuatro (4) hasta el 06 de noviembre de 2025, pernotando los días 5 y 6.

La presente constancia se expide en La Dorada Caldas, a solicitud de los interesados, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



EDIS ELENA VILLA RAMIREZ

Secretaria